

Sesión Ordinaria # 09

Alcaldía Municipal de Guaimaro,
Francisco Morazán, día Lunes 03 de
Mayo del año 2021, siendo las 2:10 p.m.
Procedió el Sr. Alcalde Municipal Ing.
Cenry Britando Raudales Heredia, Vice
Alcalde Municipal Licda. Donatilo
Ordino Lozano Cba. Contando con la
asistencia de los Señores Regidores
Municipales por su Orden:

- I Nelson Rene Chávez Hernández
- II Jorge Alberto Alvarado Velásquez
- III Alfredo Durón Varona
- IV Mabelin Odalis López Flores
- V Gary Elizabeth Viera Mondragón
- VI Santos Reiniery Maldonado Chávez
- VII Víctor Arnulfo Amador Alvárez
- VIII Jareb Amaru Pacheco Ordóñez

Contando con la asistencia de la
Abg. Suyapa Yadiro Torres López, Asesora
Municipal. Y por ante la Infrascripta
Secretaria Municipal que autoriza y
da fe, procediendo en el orden sig.

- 1º Oroun, Licda. Gary Viera
- 2º Comprobación quorum, Secretaria Mpal.
- 3º Apertura de la Sesión, por el Señor
Alcalde Municipal, Ing. Cenry A. Raudales
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda.
- 5º Lectura, discusión y aprobación acta ant.
- 6º Correspondencia Recibida

A) Solicitud Patronato Col. Llanos de
Figueroa, a lo largo del tiempo aún no
nos dan la resolución de la calle que
conduce al Instituto IHER a la Col.
Llanos de Figueroa. Nos hemos avolado

en diferentes ocasiones a la Secretaría Mpal, manifestándonos ello que no esto estipulado en punto de acta que la calle le pertenece a la colonia y en vista que este problema se ha tratado en diferentes reuniones de Corporación Municipal tanto en la anterior como la actual y seguimos en lo mismo, les solicitamos dar la resolución necesitamos solventar este problema para que al momento que se reparen las calles también nos reparen esta calle y no se quede afuera. Att. Carlos Alvarado Ueda Yadiro Barja.

I. Expresa el Sr. Alfredo Durón que se acordó según el informe que presentamos que esa calle se iba abrir y que la Sra. Vice Alcaldesa presentaría documentación y que se pondría de acuerdo con ellos, pero esta calle nunca se abrió.

II - Expresa el Sr. Jacob Pacheco, que se Sra. Vice Alcaldesa presenta sus documentos, también aquí está el expediente de inscripción de la colonia y está establecido que es calle. Nosotros como Comisión solo hicimos la revisión de lo que ya estaba aquí inscripto y no tenemos que repetir lo que ya está juzgado. Nosotros solo reconocemos lo que anteriormente ya se había tomado aquí. Desafortunadamente a la Sra. Vice Alcaldesa la persona que le vendió el terreno no le informó que esa era calle.

III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que

que
nin
ua
la
lea
con
no s
si e
si n
tien
ne
pun
es t
ter
do

IV Exp
per
Alu
per
sit
dic
la
Siv
este

I Exp
abre
Casi
y q
lot
I r

7º
A) Inf
Abr
nac
en
Se
insp
Sol
per

la S. cre-
nos ella
n punto
extenche
ue este
n dife-
raion
terior
s en lo
lo
ventar
momento
tambien
o se
Alvarado,

n que se
ye pre-
iba abrir
presen-
se pon-
ero esta

que se
sua
sta el
le la
que es
on solo
ya

encmos.
juzgado.
lo que
toldo
a la sra.
le le
tomo que

esa que

quede claro que no hemos visto
ningún documento de la administra-
ción pasado que diga tácitamente que
la calle quedo a favor de la colonia.
Cuando yo compré no me vendieron
con calle de por Medio y por lo demás
no sé porque piden apertura de calle
si esta abierta y nunca le he cerrado
si no pasan por esta calle es porque
tiene un barranco. Ninguno de Ustedes
me ha comprobado que he mirado un
punto de acta donde establezco que
es calle, yo a nadie le voy a quitar
terreno yo me baso conforme a mi
documento.

IV Expresa el Sr. Pacheco, que la misma
persona que le vendió a la Sra. Vice
Alvaldesa fue quien trazó la calle
pero no le explicó a usted toda la
situación. Usted tiene razón cuando
dice que la calle está abierta lo que
la comunidad alega que la calle no
sirve y no ha sido reparado por todo
esta situación.

V Expresa la Sra. Vice Alvaldesa que se
abra la calle del lado del frente de la
Casa de ellos y se acabó el problema
y que ellos no vengán a decir que es
lote de área verde.

7º Informes Varios:

A) Informa la Sra. Regidora Municipal
Abg. Mabelin Odalys López Flores, coordi-
nadora de la Comisión de Tierras que
en acatamiento a lo ordenado en
Sesiones anteriores ha propuesto a la
inspección, Medida y Remediación de
Solares Urbanos de las siguientes
personas:

1^o Medida de un Solar otorgado para
 Escriturar en Dominio Pleno a favor
Katy Yosayra Gomez Varela, con Id-
 # 0814-1992-00031, Expediente
 # 0806-136-2021, ubicado en la
Comunidad Sabana Grande:

Norte: 20.00 Mts, Juan Carlos Zepeda
 Sur: 17.50 Mts, Calle
 Este: 9.00 Mts, Ermelinda Viera
 Oeste: 7.00 Mts y 2.00 Mts, Calle y
 Virginia Ruiz. El Solar tiene un
Area Total de 168.50 M². Valor po
 Metro L. 20.00, apliado 14%. y de
 acuerdo a la Tabla de Valores
 Vigente para la zona pagara la
 cantidad de L. 471.80.

2^o Medida de un Solar otorgado para
 Escriturar en Dominio Pleno a favor
Mervin Eli Pinot Borjas, con Identido
 # 0806-1989-00561, Expediente
 # 0806-137-2021, ubicado en la
Colonia Miraflores:

Norte: 17.00 Mts, Carolina Lozano
 Sur: 16.00 Mts, Carlos Roberto Castro
 Este: 10.00 Mts, Calle y Tomas Pincola
 Oeste: 12.00 Mts, Martha Banegas.
 El Solar tiene un Area Total 181.50 M²
 Valor por Metro L. 20.00, apliado 20%
 y de acuerdo a la Tabla de Valores
 Vigente para la zona pagara la
 cantidad de L. 726.00.

3^o Medida de un Solar otorgado para
 Escriturar en Dominio Pleno a favor
Wendy Zorony Martinez Suarez, Id-
 # 0806-2000-00240, Expediente
 # 0806-138-2021, ubicado en
Colonia Las Casitas:

Norte: 18.00 Mts, Jose Flores
 Sur: 18.00 Mts, Alex Ismael Santa

do para
no a favor
con Ident
ediente
en la

3º Zepeda

Viera
alle y
ene un
Valor por
fl. y de
latores
para la

o para
no a favor
Identidad
iente
en la

zano
to Castro
is Pincola
n cos.
il 181.50 M²
ilado 20%
Valores
a la

lo para
no a favor
arez, Idt.
diente
en

ores
el Santos

Este: 17.00 Mts, Valle y Gladys Medina
Deste: 17.00 Mts, Nolvio Lizardo.

El solar tiene un Area Total 306.00 M²
Valor por Metro L. 20.00. aplicado 35%
y de acuerdo con la tabla de Valores
Vigente para la zona pagara la cantidad
de L. 918.00

4º Medida de un solar otorgado para
Escribir en Dominio Pleno a favor
Rosa Maribel Torres Moreno, con Ident.
0806-1974-00402, Expediente
0806-139-2021, ubicado Barrío Abajo
Norte: 45.50 Mts, Julia Herrera y Julia
Hernandez. Sur: 21.50 Mts y 24.20 Mts,
Melisa Martinez y Merici Lopez.
Este: 12.50 Mts, Jacinto Lopez.

Deste: 9.50 Mts y 3.50 Mts, Valle, Miriam
Brizo, Obidio Martinez y Melisa Martinez.
El solar tiene un Area Total de 518.72 M²
Valor por Metro L. 70.00, aplicado 35% y
de acuerdo a la tabla de Valores Vigent
para la zona pagara L. 5,447.00.

5º Medida de un solar otorgado para
Escribir en Dominio Pleno a favor
Santos Isidro Lopez Martinez, con Idet.
0715-1983-00363, Expediente
0806-140-2021, ubicado en Colonia
Miraflores:

Norte: 16.35 Mts, Valle
Sur: 16.50 Mts, lote # 194
Este: 15.00 Mts, lote # 193
Deste: 14.50 Mts, Valle.

El solar tiene un Area Total de 242.34 M²
Valor por Metro L. 20.00, aplicado 25% y
de acuerdo a la tabla de Valores Vigente
para la zona pagara L. 1,212.00.

6º Medida de un solar otorgado para
Escribir en Dominio Pleno a favor
Juan Carlos Murillo Mendoza, Ident.

#0806-1979-00424, Expediente

#0806-141-2021, ubicado en el Barrio Suyapa:

Norte: 22.00 Mts, Lidio Sevilla
Labrera y Valle.

Sur: 21.50 Mts, Mirian Dybon

Este: 18.50 Mts, Orle Padilla Zúñiga

Oeste: 18.50 Mts, Valle, Irma Sandra

El Solar tiene un Área Total de

402.37 M². Valor por Metro L. 50.00

aplicado 55%. Y de acuerdo a la

tabla de Valores Vigente para la

Zona pagará L. 3,018.00.

✓ 7º

Medida de un Solar Otorgado para

Escriturar en Dominio Pleno a favor

José Francisco Martínez, con Idem

#0801-1955-02683, Expediente

#0806-142-2021, ubicado en el

Barrio Suyapa:

Norte: 27.00 Mts, Isabel Mendoza

Sur: 29.40 Mts, Elijo Magin Arias

Este: 22.20 Mts, Glau Mariela

Ramirez. Oeste: 22.60 Mts, Valle

Pavimentada. El Solar tiene un

Área total de 631.68 M². Valor por

Metro L. 500.00, aplicado 55%. Y de

acuerdo a la Tabla de Valores

Vigente para la zona pagará

L. 39,475.20.

✓ 8º

Medida de un Solar Otorgado para

Escriturar en Dominio Pleno a favor

Marlen Francisca Rodríguez Cutierrez

#0806-1978-00266, Expediente

#0806-143-2021, ubicado en el

Barrio Suyapa:

Norte: 16.40 Mts, Jairo Jeremías

Jimenez y Valle.

Sur: 8.20 Mts y 8.50 Mts, con

Weila Cutierrez Duron.

ado

diente
en el

illa

bon

Zúñiga
Sandres

il de
L. 50.00,
do a la
ara lo

do para
no a favor
on Ident.
diente
en el

lendoza
n Arias
iuly
lille

re un
olor por
55%. Y de
ores
gara

do para
no a favor
Cupierre
diente
en el

mias

lon

Este: 13.80 Mts, María Clementina Mejía
Oeste: 14.80 Mts, Calle y Gustavo Lázarez
El Solar tiene un Área Total de 216.65 M²

Valor por Metro L. 90.00, aplicado 15%.
Y de acuerdo a la tabla de Valores
vigente para la zona pagará la
cantidad de L. 2,924.47

✓ 9º Medida de un solar otorgado para
Escribir en Dominio Pleno a favor
Cladis de Jesús Mondragón, Ident.
0806-1981-00461, Expediente
0806-144-2021, ubicado en la
Colonia 21 de Noviembre:

Norte: 16.70 Mts, Lilian Mondragón

Sur: 16.30 Mts, Juana Jiménez

Este: 17.90 Mts, Tomas García

Oeste: 18.35 Mts, Carmen Perdomo.

El Solar tiene un Área total de 298.98
M². Valor por Metro L. 80.00, aplicado
14%. Y de acuerdo a la tabla de
Valores Vigente para la zona pagará
la cantidad de L. 3,348.57

Estos Solares forman parte del Título
Común de Guaimala, Pertencen al #39,
Tomo 2041 del Registro de la Propiedad
Hipotecas y anotaciones Preventivas
de Francisco Morazán. Estos Dominios
Plenos han cumplido con el proceso de
adjudicación en cumplimiento al Art.
2, Reformado de la Ley de Propiedad
Decreto # 390-2013 publicación
Diario Oficial la Gaceta 33420, con
fecha 07-05-2014.

I- La Honorable Corporación Municipal
en pleno con votos a favor, expre-
sando todo en base a Ley según
las normativas estipuladas en el Art.
66 de la Ley de Municipalidades
de Honduras "Averol" Dar por

- Aprobado los "Dominios Plenos" tal como quedan relacionados.
- B) Informa la Abg. Nabelin López, presentando Expedientes solicitud de "Dominio Pleno" para su publicación
- 1º José Alfredo Rodríguez Valladares
#0806-1976-00291, Col. San Juan
 - 2º Rosa María Valle Guillén
#0801-1982-03965 Col. Cerro Grande
 - 3º Jobani Alexander García
#0806-1977-00231, Sabana Grande
 - 4º Froilan González Hernández.
#1503-1975-00101, Col. 21 de Noviembre
 - 5º Yini Rolando Juárez Zelaya
#1502-2003-00638, Col. Municipal

I- La Honorable Corporación Municipal, en pleno con votos a favor, expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades "Aluerda"

"Dar por aprobado los Expedientes Solicitud "Dominio Pleno" para su Publicación tal como queda relacionado"

- C) Informa la Lcda. Roxana Carliano Analista de Presupuesto Municipal sobre Ampliaciones Presupuestarias de Ingreso y Gasto. Artículo # 383
- El Alcalde Municipal, en cualquier tiempo después de aprobado el presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal las modificaciones a las asignaciones de los egresos que sean de urgente necesidad, y que requieran de ingresos adicionales no presupuest.
- Reglamento de la Ley de Municipalidad



II O

11

Ni

11

Re

11

Co

11

Vi

11

Ca

11

en

11

Co

11

y +

11

Fr

11

Co

11

y +

11

Co

11

y +

11

Co

Los Plenos
de los ayuntamientos.
En el caso de
los ayuntamientos
de la zona de
Valladolid

San Juan
en
Cerro Grande
a
Magdalena
Indez
de Noviembre
Maya

Municipal
con Municipal
por, expresando
según las normas
Art. # 66 de la
"Alcaldía"

Expedientes
leno para ser
uedo relación
ana Carlan
to Municipal
presupuestarias
Artículo # 181
n cualquier
obado el prece
r a la conside
e la Corporaci
iones a las
esas que sean
y que requie
a no, presupue
de Municipalida

Ampliación Presupuestaria de

Ingresos y Gasto

I Designaciones a Ampliarse:

22-1-1-01-01-01:

Transferencia de Capital de la
Administración Central para
Gobiernos Locales

\$ 1,815,156.26

18-1-1-01-01-01:

Transferencias corrientes de
Administración Central para
Gobiernos Locales

\$ 453,789.07

Total

\$ 2,268,945.33

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

11-03-00-01-0730-54200:

Niñez y Juventud

\$ 113,447.27

11-04-00-09-0730-54200:

Realización exámenes Médicos

56,723.64

11-04-00-11-0730-54200:

Compra de Medicamentos

56,723.64

11-05-01-00-0510-41230:

Viviendas populares

113,447.27

11-02-00-06-0610-55330:

Campaña prevención y combate
emergencia Covid-19

300,000.00

11-06-05-00-0510-47110:

Construcción pozo perforado
y tanque almacenamiento de
agua potable Col. Llanos de
Figueroa.

167,236.32

11-05-04-00-0530-47110:

Construcción pozo perforado
y tanque almacenamiento de
agua potable, Caserío
Rancho Quemado.

\$ 100,000.00



* 12-05-05-00-0540-42900:	✓	* 11
Proyecto Electrificación	✓	Fa
Aldea El Zapote	✓	no
* 12-05-08-00-0540-42900:	✓	Vic
Proyecto Electrificación	✓	* 11
Río Abajo / Las Viejas	226,894.54	Ca
* 13-00-03-00-0390-47210:	✓	* 11-
Construcción y Mejoras a	✓	Cp
carreteras y puentes	226,894.54	* 11-
* Proyecto Electrificación	✓	Pue
La Mansión	156,894.53	* 11
* 15-00-17-00-0540-47210:	✓	Hei
Construcción Pavimento	✓	* 11-
Comunitario Barrio Arriba	50,000.00	Clo
* Construcción Pavimento	✓	* 11-
Comunitario Cd. 21 de Nov.	20,000.00	Pelc
* 01-00-00-01-0120-11800:	✓	* 11-
Dieta	350,000.00	Ver
* 03-00-00-01-0160-35620:	✓	W
Diesel	50,000.00	* 11-
* Repuestos y accesorios	53,789.00	Ven
Total	2,268,945.33	de

I- Asignaciones a Ampliarse:

* 11-7-1-01-08-00:		* 11-
Procesadoras de café	18,639.68	Ven
* 11-7-1-01-09-00:	✓	acc
Fabricación productos de	✓	* 11-
Panadería	714.14	Ven
* 11-7-1-01-12-00:	✓	* 11-
Elaboración de otros	✓	Ven
productos alimenticios	652.00	* 11-
* 11-7-1-01-36-00:	✓	Dist
Cooperativas dedicadas a	✓	deri
la producción industrial	178.00	* 11-
* 11-7-1-01-38-00:	✓	Tran
Fabricación de productos	✓	* 11-
Metalicos y Maquinario y equipo	29,117.60	Com
		lob

42900:	✓	* 11-7-1-01-41-00:	✓
f. 226,894:	✓	Fabricación productos minera	✓
2900:	✓	no, Metales (barro, loza, porcelana	✓
		vidrio, arcilla, yeso y otros)	f. 1,996.00
226,894:	✓	* 11-7-1-02-01-00:	✓
		Casas Comerciales	9,244.17
7210:	✓	* 11-7-1-02-08-00:	✓
		Gasolineras	10,932.50
226,894:	✓	* 11-7-1-02-10-00:	✓
		Puestos de Venta Medicinas	41,340.37
156,894:	✓	* 11-7-1-02-12-00:	✓
210:	✓	Herreterías	13,119.72
	✓	* 11-7-1-02-14-00:	✓
bu 50,000:	✓	Glorietas y casetas de golosina	2,125.00
	✓	* 11-7-1-02-16-00:	✓
IV. 20,000:	✓	Peletería y Talabartería	88.00
00:	✓	* 11-7-1-02-23-00:	✓
350,000:	✓	Venta de productos agrope-	✓
20:	✓	cuarios	1,997.34
f. 50,000:	✓	* 11-7-1-02-26-00:	✓
53,789	✓	Venta neumáticos y cámaras	✓
f. 2,268,945	✓	de aire	316.00.
<u>pliarse:</u>	✓	* 11-7-1-02-28-00:	✓
		Venta de Madera	2,940.00.
	✓	* 11-7-1-02-36-00:	✓
		Venta de repuestos y	✓
18,639:	✓	accesorios usados	3,624.00
	✓	* 11-7-1-02-37-00:	✓
		Venta de productos lácteos	3,159.00
714:	✓	* 11-7-1-02-45-00:	✓
		Venta de utensilios plásticos	1,290.00
	✓	* 11-7-1-02-48-00:	✓
652:	✓	Distribuidores ruteros (Merca-	✓
		dería en general)	37,656.48
	✓	* 11-7-1-03-01-01:	✓
178:	✓	Transporte Urbano	8,525.32
	✓	* 11-7-1-03-05-00:	✓
equipo 29,157	✓	Compañías televisoras por	✓
		cable	f. 4,583.04

* 11-7-1-03-11-00:	✓	* 11-
Parques y lugares de recreo	\$ 1,128.00.	Re
* 11-7-1-03-13-00:	✓	er
Casas funebres	16.00.	ble
* 11-7-1-03-17-00:	✓	* 11-
Cantinas, expendios de	✓	Re
aguardientes	\$ 1,436.00.	en
* 11-7-1-03-18-00:	✓	ble
Bufetes, consultorios y	✓	* 11-
tramitaciones	934.00	Re
* 11-7-1-03-22-00:	✓	en
Juegos de salón (tragamonedas	✓	ble
ataraxia, etc)	2,980.00	* 11-
* 11-7-1-03-23-00:	✓	Re
Molinos que prestan servicios	✓	en
a particulares	140.00	IB
* 11-7-1-03-28-02:	✓	* 11-
Taller de Mecánica y pintura	2,014.00	Re
* 11-7-1-03-28-04:	✓	en
Taller de refrigeración	260.00	Bi
* 11-7-1-03-28-07:	✓	* 12-
Taller de Radio Técnico y TV.	148.00	Ta
* 11-7-1-03-28-11:	✓	Ma
Taller reparación de celulares	✓	* 12-
y computadoras	348.00	Ma
* 11-7-1-03-30-00:	✓	Pal
Casa de empeño	220.00	* 12-
* 11-7-1-03-38-00:	✓	Lit
Venta de celulares, tarjetas	✓	* 12-
accesorios y otros	32,190.00	De
* 11-7-1-03-40-00:	✓	* 12-
Restaurantes	71.2	Lic
* 11-7-1-03-41-00:	✓	* 12-
Cafeterías	\$ 1,668.00	Peri
* 11-7-1-03-47-00:	✓	* 17-
Asociaciones y/o cooperativas	✓	Me
de Ahorro y Préstamo	7,841.3	* 17-
* 11-7-1-03-50-00:	✓	Ed
Pensiones	\$ 20,062.7	

✓	✓	* 11-7-1-98-01-00:	✓
✓	✓	Recuperación de Mora por atraso	✓
✓	✓	en el pago de Impuesto a esta-	✓
✓	✓	blecimientos de Industria	✓
✓	✓	35,716.40	✓
✓	✓	* 11-7-1-98-02-00:	✓
✓	✓	Recuperación de Mora por atraso	✓
✓	✓	en el pago de Impuesto a esta-	✓
✓	✓	blecimientos de Comercio	✓
✓	✓	55,492.79	✓
✓	✓	* 11-7-1-98-03-00:	✓
✓	✓	Recuperación de Mora por atraso	✓
✓	✓	en el pago de Impuesto a esta-	✓
✓	✓	blecimiento de Servicio	✓
✓	✓	17,566.85	✓
✓	✓	* 11-7-2-98-01-00:	✓
✓	✓	Recuperación de Mora por atraso	✓
✓	✓	en el pago de Impuesto de	✓
✓	✓	Bienes Inmuebles Urbanos	✓
✓	✓	23,649.00	✓
✓	✓	* 11-7-2-98-02-00:	✓
✓	✓	Recuperación de Mora por atraso	✓
✓	✓	en el pago de Impuesto de	✓
✓	✓	Bienes Inmuebles Rurales	✓
✓	✓	3,754.37	✓
✓	✓	* 12-5-99-01-05-00:	✓
✓	✓	Tasa ambiental (protección y	✓
✓	✓	Manejo del ambiente)	✓
✓	✓	2,912.00	✓
✓	✓	* 12-5-99-02-01-01:	✓
✓	✓	Matrimonio celebrado en	✓
✓	✓	Palacio Municipal	✓
✓	✓	300.00	✓
✓	✓	* 12-5-99-02-13-00:	✓
✓	✓	Limpieza de Cementerio	✓
✓	✓	45,389.41	✓
✓	✓	* 12-5-99-02-19-00:	✓
✓	✓	Derechos por lotes cementerio	✓
✓	✓	7,750.00	✓
✓	✓	* 12-5-99-02-24-00:	✓
✓	✓	Licencias para buhoneros	✓
✓	✓	640.00	✓
✓	✓	* 12-5-99-02-30:	✓
✓	✓	Permiso Operación de negocios	✓
✓	✓	108,652	✓
✓	✓	* 17-6-3-01-01-00:	✓
✓	✓	Mercado Municipal	✓
✓	✓	55,680	✓
✓	✓	* 17-6-3-03-01-00:	✓
✓	✓	Edificios Municipales	✓
✓	✓	200.00	✓
✓	✓	Total	✓
✓	✓	621,539.22	✓

II Objeto del Gasto a Ampliarse:

* 32-03-00-01-0490-55110:	✓	
Protección del bosque	✓	279,692.65
* 06-00-00-03-0890-31110:	✓	
Productos alimenticios y de bebidas	✓	50,000.00.
* 03-00-00-01-0160-33100:	✓	
Productos de papel y cartón	✓	20,000.00
* 01-00-00-01-0120-25300:	✓	
Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones	✓	30,000.00
* 03-00-00-03-0120-39200:	✓	
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	✓	15,000.00
* 03-00-00-03-0120-39200:	✓	
Suministro Energía Eléctrica	✓	150,000.00
* 03-00-00-01-0160-35400:	✓	
Insecticidas fumigantes y otros	✓	25,000.00
* 03-00-00-01-0160-35650:	✓	
Aceites, grasas y lubricantes	✓	40,000.00
* 03-00-00-01-0160-35800:	✓	
Producto Material plástico	✓	6,846.5
* 03-00-00-01-0160-39100:	✓	
Elementos de limpieza y aseo personal	✓	5,000.00
		<u>625,539.22</u>

I Consulta la Sra. Sary Viera, lugar donde quedó el pozo, tengo entendido que se realizaron pruebas en el IHER. Contestando la Sra. Vice Alcaldesa que no fue funcional ya que el pozo solo da cinco galones por minuto, dará utilidad para el IHER pero no para la comunidad.

II La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando todo en base a Ley según las

se:

9,692.65

50,000.00

20,000.00

30,000.00

15,000.00

150,000.00

25,000.00

40,000.00

6,846.52

5,000.00

21,539.22

mayor
obtenidoen el
Vice

cional ya

alancel

el IHER

Municipal
es pre-

según las

normas establecidas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades de Honduras "AMUGEDA" Dar por Aprobado la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto, tal como queda reafirmada. El Lic. Rodrigo Efrén Cáceres Lozano Contador Municipal, presenta informe Rendición de Cuentas Municipales del I Trimestre en sus catorce formas del Gobierno Local, año 2021, detallado de la forma siguiente:

Forma 01: Liquidación del Presupuesto del Ingresos:

Presupuesto Inicial	31,752,878.00
Ampliaciones	6,085,665.60
Presupuesto Definitivo	37,838,047.20
Ingresos Devengados	13,078,476.20
Ingresos Recaudados	13,078,476.20

Forma 02: Liquidación del Presupuesto de Egresos

Asignado	31,752,878.00
Ampliación	6,085,665.60
Transferencias Más	287,100.00
Transferencias Menos	287,100.00
Vigente	37,838,047.20
Comprometido	6,691,676.31
Devengado	6,691,676.31
Pagado	6,691,676.31

Forma 03: Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado

Asignado	31,752,878.00
Ampliación	6,085,665.60
Transferencias Más	287,100.00

Transferencias Menos
Vigente
Devenagado
Pagado

287,100.00
6,691,676.31
6,691,676.31
6,691,676.31

Hor
Pre
Ar
Tro
Tra
Pres
Pre
Hor

Forma 04: Liquidación del Presupuesto
SAMI.

Ingresos Devenagados
Menos (obligaciones contra.)
Resultado Presp. (superavit)

13,078,476.2
6,691,676.31
6,386,799.8

Hor

Forma 05: Arqueo de Caja General

Sobrante
Faltante

00.00
00.00

In
Int
Ed
Dis

Forma 06: Arqueo Caja Chica

Hor

Sobrante
Faltante

5,000.00
00.00

De
Ha
Dis

Forma 07: Cuenta de Tesorería

Hor

Saldo inicial del periodo
Entradas efectivo periodo
Disponible total
Pagos del periodo
Saldo final del periodo

4,134,552.6
8,943,923.5
13,078,476.2
6,691,676.31
6,386,799.8

De

Forma 08: Control de Financiamiento

In
Ed
Disp

No hay préstamos

00.00

Hor

Forma 09: Control de Bienes
Muebles e Inmuebles

De

Total Bienes

18,856,393

A

87,100.00
 91,676.31
 91,676.31
 91,676.31
Presupuesto
 1,078,476.20
 6,691,676.31
 6,386,799.89

general

7160

5,000.00
 00.00

veria

134,552.61
 943,923.59
 078,476.20
 691,676.31
 386,798.89

manimiento

00.00

mea
uebles

1,856,393.20

Forma 030: Informe de Proyectos

Presupuesto anual aprobado	12,321,038.82
Ampliaciones	2,547,212.50
Traspaso Más	287,100.00
Traspaso Menos	287,100.00
Presupuesto definitivo	14,868,251.32
Presupuesto ejecutado	2,893,269.05
Monto pendiente ejecución	11,974,982.27

Forma 11: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

Ingresos	13,078,476.20
Ingresos corrientes	6,992,810.60
Egresos	6,691,676.31
Disponibilidad ejercicio (superavit)	6,386,799.89

Forma 12: Balances Generales:

Activo	28,313,109.80
Patrimonio	28,313,109.80
Disponibilidad ejercicio (superavit)	6,386,799.89

Forma 13: Estado de Ingresos y Egresos Comparativo

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
Ingresos	52,869,633.85	13,078,476.20	75.21
Egresos	48,735,081.24	6,691,676.31	86.2
Disp. (superavit)	4,134,552.61	6,386,799.89	54.4

Forma 14: Balance General Comparativo

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>
Activo	45,135,164.79	28,313,109.80	00

I Expresa el Sr. Joreb Pacheco, voto a favor a la concejencia de lo que nos han presentado en número y esperando que en campo sea exactamente lo mismo que se nos está planteando en este momento. El Contador Mpal informa lo que se ha costado, espero que los proyectos sean desarrollados de la Mejor Manera y todo en base a Ley, porque de lo contrario yo solamente actúo de buena fe salvando mi responsabilidad de que los proyectos lleguen a las comunidades para cubrir la necesidad para la cual el proyecto ha sido desarrollado.

II Expresa la Sra. Sory Viera, referente a la Seguridad alimentaria según esuche se había quitado y aquí aparece como sin ejecución, no sé si esta correcta mi apreciación. Yo recuerdo que habíamos promovido un proyecto para los campesinos y nos dijeron que no se podía ejecutar porque los fondos los habían transferido, la pregunta es porque aparece aquí la cantidad. Contestando el Contador Municipal que usted está mirando lo vigente y se tiene que revisar lo devengado y pagado y no se tiene nada ejecutado. Continúa la Sra. Viera, en el caso que esta rendición no está referendada por parte del Auditor Municipal y no sabemos como estamos como Corporación Mpal. Contestando el Contador que el Auditor solo realiza revisión anual, por tanto no existe ningún problema con esta rendición. Interviene la Abg. Torres que ya estamos traba-

III

IV

E)

1º

* Tran de

jando en la contestación sobre una petición por parte de TSC, ya que ellos solo se les notifica cuando ingresado sale un auditor porque esta situación es administrativa. Interviene la Sra. Sary Viera, aclarando todas las interrogantes. Mi voto es a favor con la salvedad que no me hago responsable a ningún procedimiento administrativo, ya que desconozco los temas de contratación, forma y fondo en la ejecución de los proyectos.

III Expresa el Sr. Nelson Chavez, que su voto es a favor, que la Rendición de Cuentas la recibe como un informe nada más exonerándose de cualquier responsabilidad por algo administrativo que pueda existir.

IV La Honorable Corporación Municipal en pleno con vota a favor expresando los Señores Regidores Jairo Pacheco Numeral I, Sary Viera II y Nelson Chavez III "A FAVOR". Por lo tanto, se aprueba la Rendición de Cuentas Municipales I Trimestre en sus formatos del Gobierno Local año 2021, tal como queda relacionado.

✓ E) El Lic. Rodrigo Cfrén Cáceres Lozano Contador Municipal presenta Informe Trimestral Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre del año 2021.

Vida Mejor

1º Sector Salud:

* Transferencia Mensual Centro de Salud

193.744.40

* Campaña prevención y combate en emergencia Covid-19 451,600.00 ✓

* Campaña prevención y combate en emergencia Covid-19 1,071.04 ✓

Sub-Total 646,415.44

2º Sector Epidemiología:

* Subsidio a la Admon. Centros de Epidemiología 58,800.00 ✓

Sub-Total 58,800.00

3º Sector Vivienda:

* Construcción y Mejoras a Viviendas populares Col. San Juan, Encinos y 21 de Noviembre 108,033.00 ✓

Sub-Total 108,033.00

4º Sector Niñez y Adolescencia:

5º Sector Atención a la Mujer:

* Taller de Prevención 75,000.00 ✓

Sub-Total 75,000.00

6º Sector Agua y Saneamiento:

00.00

Todos por la Paz

7º Sector Cultura:

00.00

8º Sector Deportes:

* Mejoramiento de parques y lugares de recreo B- Suyapa El Centro y Col. San Juan 58,820.00 ✓

9º

* Apr
de
a C
* Tra
sin

10º

* Pro
de
* Pro
de
* Kes
For
don
Abd

11º

* Ele
ins
San
Alt
* Pro
chi
* Pro
chi

12º

1,600.00

1,071.04

6,415.44

8,800.00

8,800.00

033.00

033.00

0.00

Luzes:

15,000.00

75,000.00

00.00

00.00

58,820.73

Sub-Total L. 58,820.73

9º Sector Participación Ciudadana:

- * Apoyo Comisionado, Comisión de Transparencia, capacitación a Corporación y personal Mpal. L. 2,310.00.
- * Transferencia Instituciones sin fines de lucro L. 90,019.50.

Sub-Total L. 92,329.50

10º Sector Preservación del Patrimonio:

- * Protección del bosque Ocotalito, Destino, Leones L. 79,275.00.
- * Proyecto Reforestación Ocotalito y Bijagual 26,250.00
- * Restauración de áreas Forestales afectados por gorgojo. Bijagual, Río Abajo y Cerro Bonito L. 312,300.00

Sub-Total L. 417,825.00

11º Sector Seguridad:

- * Electrificación zonas inseguras del Municipio San Juan, Miraflores y Atehanig L. 8,625.00.
- * Proyecto Electrificación Chelon #1 600,000.00
- * Proyecto Electrificación Chelon #2 L. 30,758.07

Sub-Total L. 639,383.07

Pro-Monduras:12º Sector Productividad apoyo a la Pequeño y Mediana Empresa:

* Apoyo a las Mipymes			
Barrio El Centro	\$	3,650.00	
* Transf. a Aspe. sin fines			
de lucro (adulto Mayor)			
Barrio Centro, Col. 2 y otros.	\$	42,000.00	
* Formulación del Plan de			
Desarrollo Municipal			
(PDM).	\$	77,490.00	
Sub-Total	\$	123,140.00	

13° Sector Turismo: 00.00

Infraestructuras:

14° Sector Saneamiento:

* Proyecto Alcantarillado			
Sanitario II Etapa de			
Col. Los Lomas	\$	91,555.00	
Sub-Total	\$	91,555.00	

15° Sector Electrificación 00.00

16° Sector Vivienda 00.00

17° Sector Red Vial

* Construcción de Puente			
sobre Río Jalán, La Patatero	\$	733,877.2	
* Construcción de Puente			
sobre Río Jalán, La Patatero	\$	1,587,100.0	
* Mejoramiento de Carreteras			
y Puentes. Col. Miraflores,			
San Juan y Lomas	\$	74,500.0	
Sub-Total	\$	1,995,477.2	

18° Sector Edificación Bienes
Municipales

* Equipo para computación

3,650.00.

Barrio El Centro

Sub-Total

L. 30,119.50.
L. 30,119.50.

42,000.00.

19- Sector Gasto de Funcionamiento:

77,490.00

23,140.00.

* Gastos Operativos de
Funcionamiento Propios

L. 1,771,643.35

* Gastos Operativos de
Funcionamiento Transferencia

L. 583,134.45

Sub-Total

L. 2,354,777.82

00.00

Resumen Financiero de la
MunicipalidadIngresos en el Trimestre:* Saldos en Libros al inicio del Trimestre:

Propios

L. 1,305,835.25

Otros

00.00

Transferencia

904,768.67

91,555.00.

91,555.00

00.00

* Ingresos Recibidos en el Trimestre:

Propios

L. 6,992,810.60

Otros

2,245,352.69

Transferencia

1,629,708.99

00.00

L. 733,877.25

1,587,100.00

L. 74,500.00

1,995,477.25

* Total Disponible:

Propios

L. 8,298,645.85

Otros

2,245,352.69

Transferencia

2,534,477.66

Menos Gastos Ejecutados en
el Periodo:* Funcionamiento:

Propios

L. 1,771,643.35

ienes

Otros
Transferencia

L. 00.00.
583,134.47

Inversión:

Propios
Otros
Transferencia

L. 1,553,422.57
313,371.04
2,472,104.81

Total Ejecutado:

Propios
Otros
Transferencia

L. 3,323,065.57
313,371.04
3,058,239.33

Saldo al final del Periodo:

Saldo según Libros:

Propios
Otros
Transferencia

L. 4,975,579.91
1,931,981.69
520,761.69

Saldo según Bancos:

00.00.

Saldo Consolidado final Trimestre:

Propios
Otros
Transferencia

L. 4,975,579.91
1,931,981.69
520,761.69

I La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando lo manifestado en la votación de Rendición de Cuentas por parte de los Srs. Regidores: Joreh Pacheco, Gary Viera y Nelson Chavez Numerales I, II y III. Todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de

(6)

Mu
p
b
y
del
611
pre
Bar
inor
al
L. 2,
2
pen
L. 3,
tas
exis
L. 9,
veni
ban
la
en,
topo
estip
Mun
Apr
la
Cue.
de l
Infr
dia
se r
urbe
den
hicie
Alva
Ren
urba
José
Seir

00.00.
33,134.47

553,422.57 ✓ F)
313,371.04
472,104.85

323,065.9
313,371.04
1,055,239.3

75,579.93
133,983.65
320,761.69

00.00.

imestre:

75,579.93
31,981.65
20,761.69
Municipal
Dr. ex pre-
La Vota-
ntas por
greb,
y Chávez
en base a
estipuladas
y de

Municipalidades "BUEYERDA" dar por
Aprobado el Informe Trimestral de
Avance físico y financiero de Proyectos
y Gastos Ejecutados del I Trimestre
del año 2021, tal como queda relacionado.
El Lic. Rodrigo Efrén Cáceres Lozano
presenta Nota Aclaratoria sobre Cuenta
Bancaria # 21-413-001275-3 existen
ingresos pendientes de registro en caja
al 31 de Marzo del 2021, por el Valor de
L. 2,208,443.74. Cuenta Bancaria
21-413-002828-5 existen ingresos
pendientes de registro por el Valor de
L. 3,985,327.16. Los intereses de las Cuen-
tas bancarias por un Valor de L. 19,015.37
existen notas de debito por un Valor de
L. 90.00. que corresponden por transfe-
rencias electrónicas a las cuentas
bancarias Municipales.

I La Honorable Corporación Municipal
en pleno con Votos a favor, expresando
todo en base a ley según las normativas
estipuladas en el Art. 46 de la Ley de
Municipalidades "BUEYERDA" II Dar por
Aprobado la Nota de crédito y restar
la Nota de Debito de la Forma 07
Cuenta de Tesorería de la Rendición
de Cuentas 61.

6) Informa el Sr. Joreb Pacheco, que el
día 20 de abril, 2021 a las 10:00 a.m.
se realizó inspección de campo en la
urbanización Villa Santa Fe y Resi-
dencial la Fortaleza, a la cual se
hicieron presentes los señores: Dr. Jorge
Alvarado, Carlos Varela, Jefe Catastro,
René Corrales Tonce, propietario de la
urbanización, Daniel Bordaes, Contador
José Alberto López, Gerente de Ventas.
Se inspeccionaron dos predios y un

tercero el cual quedaría a decisión de lo que le digan los Bomberos al Sr. Alcalde. Uno de los predios ya lo habíam visto el compañero Durón y se desecha totalmente. Luego se nos presenta otro el cual es más plano y más alto, ellos doran el porcentaje total con un predio fuera de la urbanización o aproximadamente a cincuenta metros lo cual se planteaba para el plantel de Bomberos, le hablamos al Sargento Ramos y él nos especificó de cuanto sería la medida del terreno. El predio está casi enfrente del Restaurante Davis; lo cual quedaría a criterio de lo que hoy tienen los bomberos. Nosotros tenemos que aceptar el predio porque es algo que ya está en ley, ellos entregaron escritura a favor de la Alcaldía de Quapiñay, los predios serán uno al frente de la calle pavimentada y el otro casi al centro de la urbanización. La urbanización necesita agilizar todo el trámite y así poder cancelar sus impuestos, ya que ellos tienen en su mayoría vendidos los predios. En la urbanización ya están instalando el servicio de agua potable y el sistema nuevo de electrificación. Interviene la Sra. Vice Alcaldesa que es necesario que cada urbanización o lotificación entregue documentación del predio que por ley le corresponde a la Alcaldía de igual manera dejar establecido con Mapa Catastral del predio de

que
de
Int
el
cal
Abo
Act
b.
Sig
Sil
ob
Abo
Kor
hac
#0
sion
Ale
Sig
Alex
por
oxi
Silu
su
Mur
call
ten
Sra
su
I la
en
do
non
Mur
Apr
de
Ha
So
Dic
tor

a decisión
sombreros al
predios ya
tero Durón
te. Luego se
al es más
durón el
predio
on aproxi-
metros lo
el plantel
os al ser-
especifico
ida del
así ofrenda
una

que hoy
ros tenemos
que es algo
entregaron
laldia

seria uno
en todo y
a urba-
on nece-
mita y
puestos,

Mayoría
la urba-
ndo el
y el
tributación

laldia
a urba-
tregue

que por
aldia de
eudo
dio de

44) área Verde y así evitamos el descontrol
de la ubicación de los predios Mpaes.
Informe la Sra. Mabelin López, sobre
el caso de Solicitud de Usufructo de
callejon Municipal ubicado en el B-
Abajo la cual presento petición en el
Acta # 06, 17 de Marzo, 2021, Punto #
6, inciso B, Folio # 139, Tomo # 96
Siendo peticionario la Sra. Wendy
Silva Andino. Luego en la sesión # 07
06 de Abril, 2021 presenta oposición la
Abg. Edrit Cova, apoderada de los Srs
Karta Montezinos y Diter Carcamo. Se
hace enmienda a la resolución del acta
07. Realizamos inspección la Comi-
sion de Tierras en compañía del Sr.

Alcalde Municipal, y llegamos a la
siguiente conclusión: Primero que la
Alcaldía Municipal de apertura a calle
por la parte de atrás de las pilas de
oxidación, de esta forma la Sra. Wendy
Silva Andino tendrá acceso directo a
su propiedad. Segundo, la Alcaldía
Municipal instalará un portón en el
callejon Municipal de esta forma nadie
tendrá acceso a dicho lugar. Tercero, la
Sra. Wendy Silva Andino levantará
su muro correspondiente a su propiedad.
I la Honorable Corporación Municipal
en pleno con voto a favor expresan-
do todo en base a Ley según las
normativas estipuladas en la Ley de
Municipalidades "ALWERDA". Dar por
Aprobado el informe de la Comisión
de Tierras tal como quedo relacionado.
8- Participación personal Centro de
Salud

Dra. Mariu Auxiliadora Arqueta, Direc-
tora Centro de Salud, Dra. Jessika

- I Alfaro, Coordinador Trioje, Dra Jeimy Sarahi Ortiz, Microbióloga. Expreso la Dra. Arqueta que después de todos los acontecimientos políticos, sociales y tradicionales que se han dado en nuestro país, hemos visto como va en aumento el número de casos por Covid-19. Ante toda esta situación la región departamental de F.M. a través del laboratorio de Virología empezaron hacer pruebas de PCR para ver el comportamiento del ARN del virus que anda circulando en el Municipio. Se constató que las cepas no son iguales, por tal razón en el Municipio ya andan circulando cepas como ser la de Sudáfrica, Inglaterra y Brasil, actualmente existe una nueva cepa en la India, que es de dimensiones catastróficas. Se hizo estudio en cinco regiones del país siendo Comayagua, La Paz, Olancha, el Paraíso y Pto. Morazán. De todos estos departamentos Pto. Morazán en segundo lugar con siete casos de los cuales cinco son de Guarihato. Nosotros con el depto. de Olancha tenemos una gran relación en cuanto a comercio, agricultura, transporte, consanguinidad y salud el impacto ya se vio con la cantidad de casos que tenemos.
- II Expreso la Dra. Jessiwa Alfaro, presentando el Resumen sobre los casos Covid-19. detallado de la Manera Siguiente:
- o — o —

Pue

PCR
Ráp
Anti
Tad

Ter
87%
año
33a
70%

con-
aplic
ofici
nime
oblig
aer
de l
nita
relo
activ
ellos
aplic
Masi
9º Asi

AD La Al
Corpo
la de
poder
la l
inves
lupa
na de
dad
otrol
lo qu
en e
vend

Pruebas Patológicas Recup. Activos

PCR	183	137	46
Rápido	611	589	22
Antígeno	128	81	47
<u>Total</u>	<u>922</u>	<u>807</u>	<u>115</u>

Tenemos un 60% positividad antígeno, 87% PCR. Rangos Contagio de 12 a 16 años (Infantiles) 25 a 35 años (varones) 33 a 45 años (Mujeres). En porcentaje: 70% femenino y 30% masculino. Sugiero con todo respeto que la Corporación Mpa aplique la Ley ya que en el Diario Oficial, la Gaceta en su Artículo # 58 numerales 1 al 6 nos habla del uso obligatorio de mascarilla el que no aate la Ley se le aplicará una multa de L. 200.00 o realizar trabajo comunitario. Interviene la Dra. Argueta, recomendando a la Corporación que se active el CODEM y que a través de ellos se emita comunicado para la aplicación del uso obligatorio de mascarilla.

9º Asuntos Varios:

- ✓ **A)** La Abg. Mabelin López, solicita a la Corporación Municipal se le autorice a la Comisión de tierras por escrito para poder solicitar al IP el documento de la colonia los Encinos, ya que hemos investigado y encontramos que el lugar donde está ubicado la colonia no existe escritura pública. La propiedad del sr. Laballero es la que está al otro lado y sigue siendo de él. Según lo que nos manifestaron verbalmente en el IP, no concuerda lo que le vendió el sr. Laballero a la Alcaldía

- I Municipal abarca una parte pero no todo. Es necesario resolver la situación a los Vecinos de este barrio. Expreso el sr. Pacheco que lo que buscamos es lo que dice la Constitución de la República cuando menciona el derecho a la propiedad Privada y ya que ellos la pagaron queremos evitar una demanda al pueblo porque ellos lo pueden hacer sin ningún problema, se evita gasto y conflicto entre los mismos Guaimaquenos. Por tanto Segundo la Moción para que se pueda hacer las diligencias correspondientes.
- II Expresa el sr. Nelson Chavez, que la Alvaldía no podría comprar sin tener una escritura pública. Yo recuerdo que eso estaba en la bóveda de la Alvaldía igual recuerdo que el sr. Caballero fue quien vendió pero la escritura tenía un problema y por eso se la llevaron para su arreglo, pero después dijo que ya se la había entregado a su abogado y luego que ya no se podía arreglar nada, de esta escritura debe existir una copia recuerdo que en la gaveta del escritorio yo tenía una copia de ese documento. Todos los que compraron allí firmaron un compromiso de pago que lo mantenía el sr. Conrado Moradel, daban una prima de L.500 y L.100.00 Mensual esa documentación tendría que haberla entregado el sr. Moradel y la otra en la gaveta del escritorio que yo utilizaba, reitero no pude entregar la oficina al sr. Alvalde. Si la escritura se perdió por cualquier razón existe un

III pre
la
ple
for
vas
ley
Dol
la
din
est
of
"IP"
col
ter
dio
se
la
co
B) So
par
Va
Ma
Tot
I Ex
ex
la
volc
qui
des
ten
ele
dis
de
II Ex
nee
tar
est
yuc
tar

III providimiento para volver a retomar. la Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor expresando todo en base a Ley según las normativas estipuladas en el ART. # 66 de la Ley de Municipalidades "AWERDA".

✓ B) Dar por Aprobado Autorización para que la Abg. Mabelin Odalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras de esta Corporación se avoque ante las "Oficinas del Instituto de la Propiedad IP" y solicitar la Escritura de la Colonia los Encinos de este Municipio. Terreno que fue adquirido por esta Alcaldía Municipal a través de compra que se le hizo al Sr. Edmundo Laballero. La administración actual no cuenta con las escrituras correspondientes.

I Expresa el Sr. Nelson Chávez, que si existe renglón presupuestario para hacer la reparación debe hacerse porque la volqueta se ocupa, es fácil para cualquier administración comprar maquinaria pesada lo que no es fácil es su mantenimiento porque todas estas cosas elevan el gasto de funcionamiento. Si se cuenta con fondos estoy totalmente de acuerdo con la reparación.

II Expresa el Sr. Joreb Pacheco, que se necesita, pero otra situación es que tanto dinero que se ha invertido en esta volqueta ya, hubiéramos comprado una nueva, pero tenemos que ver que tanto más sirve. Dejar la visión

de presentar en cabildo abierto en la aprobación del Presupuesto Municipal la compra de una Volqueta para el próximo año. Todo tiene vida útil y depreciación y otro de los problemas es que en las instituciones públicas las personas encargadas de la maquinaria no tienen el cuidado con el uso.

- III La Honorable Corporación Municipal en pleno con voto a favor expreso todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Artículo #66 de la Ley de Municipalidades "AMERDA" Dar por Aprobada la compra de inyectores y pago de Mano de obra para reparación de Volqueta Municipal como queda relacionada.

- C) En Sesión # 04, 15 febrero, 2021 folio # 75-110, Punto # 9. Asuntos Varios Inciso D) se presentó Perfil de Proyecto Construcción de Puente Peatonal Col. Alas de Cristo Rey, con resolución que el Ing. de la MANOFRM debe presentar el presupuesto el cual deberá ser firmado por el. El Ing. de la MANOFRM presenta presupuesto por la cantidad de L. 153,660.00 (no incluye ciertos materiales de construcción como ser cemento y bloques) El Perfil del Proyecto presentado por Desarrollo Comunitario es L. 165,917.00

- I Manifiesta el sr. Pacheco, que deja mucho que pensar el Ing. en esta situación porque no está completo su presupuesto y se supone que se lo dan para que revise todos los pormenores del proyecto. El puente se necesita pero sigue en contra de la cantidad que dice no sé si es que el material

que
ese
los
razo
es b
con
MA

II La l
ple
tod
tuc
La

Dar
Cor
Ala
Lps
rele

D) En
200.
Asu
de
Valc
de

esta
9 p
zare

que
pat
liza

del
enr

cele
porc
apri
obsc

150
Exp
es f

I

do

erto en la
Municipal
para el
a Gtil y su
blemos es
ivos los
aginario

Municipal
expresando
normativa
#66 de la
WERDA"
de
de obra
Municipal

2021 folios
Varios
de
tentu
a Rey,
de la
presupuesto
por el

ta presu-
\$53,660.00
de cons-
bloques)
pado por
L. 165,917.00
ue deja
estu

pleto su
se lo dan
Menores
ce esitu
ntidad
Materia

que se va a utilizar es diferente al que
escribe. Por la necesidad que tienen
los Vecinos de esta zona estoy a favor
razonando mi voto en que el presupuesto
es bastante elevada y que no esta
completo por parte del Ing. de la
MANORM.

II La Honorable Corporación Municipal en
pleno con Votos la favor expresando
todo en base a Ley según las norma-
tivas estipuladas en el Art. #66 de
La Ley de Municipalidades "Auerda"
Dar por Aprobado el Perfil de Proyecto
Construcción Puente Peatonal Colonia
Alas de Cristo Rey, por un Valor de
Lps. \$53,660.00, tal como quedo
relacionado.

D) En Sesión Ordinaria # 03, 01 febrero
2003, folio # 47-75, Punto # 08 de
Asuntos Varios, Inciso B) reparación
de calles no pavimentadas por un
Valor de L. 345,000.00 siendo un Total
de 14 barrios y colonias a reparar. De
estas 14 colonias y barrios se repararon
9 por el mismo valor ya que se reali-
zaron más horas por el mal estado en
que se encontraban, los diferentes
patronatos dan fe del trabajo rea-
lizado. Para poder ejecutar el pago
del contrato es necesario realizar
enmienda ya que no pueden can-
celar el contrato con la certificación
porque no todos los barrios y colonias
aprobados fueron reparados, con la
observación que si se cumplió con las
150 horas de trabajo.

I Expresa el Sr. Jareb Pacheco, que él
es testigo de lo que le dijo un emplea-
do Municipal al Regidor Alfredo

II Dyrón, el cual no está ni a nivel de Jefatura como quien dice yo mando más que vos y la maquinaria la voy a llevar para donde yo quiera, no estoy de acuerdo con la enmienda. El barrio abajo hace ratos esperaba que repare, no puedo dar visto bueno si se aprobó para barrio Abajo y se reparó en otro lado que no estaba estipulado. Las decisiones se toman a nivel Corporativo o el Sr. Alcalde, pero si se toma a otro nivel con otras atribuciones pues ellos tendrán que responder.

II Expresa el Sr. Nelson Chávez, que nosotros ya aprobamos pero si se hicieron las cosas de diferente forma no es asunto nuestro lo que queda es que el Sr. Alcalde arregle esta situación administrativamente y cuando venga el TSC se tengo constancia de parte de los vecinos que si fueron reparadas las calles.

III Expresa el Sr. Jorge Alvarado que se resuelva de forma administrativa y que se respete las decisiones de la Corporación

✓ IV Expresa la Sra. Vice Alcaldesa que a raíz de toda esta situación nomino que el Dr. Jorge Alvarado sea el encargado desde el inicio hasta finalizar el proyecto y así el da fe del trabajo que se ha realizado. Moción que fue aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

E) Expreso el Sr. Jorge Alvarado que en la Comunidad de San Quín continúan las fiestas, encuentros deportivos, venta de bebidas

I Har
van
poda
dijo
Covi
elev
gila
Cone
invi
para
alo
situ
Hica
no p
ni de

II Exp
tros
ponse
y sa
aplic
y lo
Prev
la si
el te
los f
Sabi
de b
dade

III Mani
oper
parte
IV Cont
al t
urge

nivel de
mando
la voy
a, no
miendo.
peramos
bueno
jo y se
estaba
toman
alde, pero
otros
drán que

que
se
nte forma
quedo es
situación
mundo
onio de
heron

do que
strativa
es de la

o que o
maciono
el
hasta
da fe
tado.
por la
ieipal.
lo que
in
uentros
20

alcohólicas esta comunidad al parecer
no tiene miedo al Covid-19.

I Manifiesta el sr. Joreb Pacheco, que
vamos a crear conciencia hasta donde
podamos. Se escucha mucho a los mé-
dicos de hablar de las consecuencias del
Covid-19 pero no quíen wanto a la
elevación de las defensas inm nolo-
gias y en esta parte también se debe
concientizar a la población. Espero nos
inviten a la reunión con el CODEM
para debatir ciertos puntos y tener el
acompañamiento de los Médicos. Otra
situación difícil es la situación econó-
mica y es gran cantidad de personas que
no pueden comprar Maizavillo. Yo haré
mi donación de Maizavillo.

II Expresa el sr. Nelson Chávez, que noso-
tros como autoridad debemos ser res-
ponsables emitiendo una Ordenanza
y sabemos a quién le compete hacer la
aplicación es al Juez de Justicia Mpal
y coordinar operativos con la policía
Preventiva para este tipo de cosas pero
la situación es que debe hacerse, con
el temu de San Quín que beben todos
los fines de semana con fiestas y
sabemos que no se puede tener venta
de bebidas alcohólicas en las comuni-
dades, igual corresponde al Juez de
Justicia realizar operativos con la Poli-
cía Preventiva para poner orden en ese
sentido.

III Manifiesta la sra. Vice Alcaldesa que los
operativos ya se están ejecutando por
parte de Justicia Mpal.

IV Continúa el sr. Chávez que en cuanto
al temu del Covid-19 debemos actuar
urgentemente porque es alarmante el

diagnosticar, cuarenta pacientes positivos a diario, lo cual significó el alto riesgo que tenemos todos de salir contagiados.

✓ F) En la Sesión # 07, 06 de abril, Folios 174, Inciso H), Numeral II No tiene ninguna relevancia el nombre del Lic. Luis Melindres con respecto a la transición y Traspaso de Gobierno Municipal del periodo 2014-2018. Enmienda realizada por la Abg. Suyapa Torres, Asesora Legal Mpal.

6) Expresa el Sr. Nelson Chávez, que tiene nota enviado por el Sr. Alcalde donde dice que va abrir los estufos donde yo custodio documentación. Quiero dejar claro que yo no estoy custodiando documentación porque yo no soy el Alcalde y yo no tengo llaves ni las tuve, quien las tenía es la Comisión de transición y sigo insistiendo porque razón no hicieron eso en el momento que se debía. Yo recibí de parte del TSC y tengo la nota con fecha 15 de febrero 2018 donde dice Dr. Nelson Chávez, Ex-Alcalde Guaimala. Asimismo recibo de su nota con fecha 09 de febrero del Corriente, mediante la cual nos plantea el problema que tiene en relación que la actual autoridad de la Corporación Municipal de Guaimala no le quieren recibir el inventario de documentación por la manera que se están dejando en el archivo Municipal. Yo hablé con el Abg. Lozano para ver que pasaba porque el presidente la Comisión y con Silvio que era la otra parte porque

I

II

ntu
ignifio
ados de
bril,
al II
a el nombre
recto a
Gobierno
2018.
a Abg.
Mpal.
2, que
Alcalde
ubíulos
toun.
estoy
porque
tengo
tenio
on y sigo
hicieron
bia. Yo
ngo la
ra 2018
el, ex-
o recibo
febrero
al nos
tiene en
idad de
e.
cibir el
n por la
malo en
able con
e para ba
on y con
porque

yo no fui parte de la Comisión de transición. Yo escuche a la Sra. Vice Alcaldesa dijo que no habían recibido y yo tengo todas las notas donde la Sra. Secretaria recibió, si la Secretario Mpal no les comunico o no les dio una copia fue otro caso, pero aquí está el inventario de todo lo que le entregaron y ella firmo de recibido. Si necesitan una copia de toda esta documentación yo se las puedo facilitar.

I Expresa la Sra. Nabelin López, que la Sra. Vice Alcaldesa manifestó quizás nosotros cometimos un error en firmar sin recibir. Son tres años que se cumplieron de mandato, no sé cuánto tiempo fue lo que estuvo el Abg. Roy Lozano donde a él siempre se le reclama por esta documentación y él siempre dijo que se ocupa un notario. Silhu nunca entregó la llave y ella la tiene. Sabemos que si se entregaron algunos documentos pero igual se necesitan de varios documentos que no están y que se necesitan. Se tiene que convocar a la Sra. ex-secretaria Municipal Sra. Silhu Zelaya y al Abg. Roy Lozano porque en su momento ellos eran responsables. La Sra. Silhu no es empleado Municipal y no puede tener llaves del edificio Municipal. En ningún momento se maneja mala fe con toda esta situación.

II Expresa el Sr. Nelson Chávez, que de igual forma la Sra. Silhu nunca se ha opuesto a entregar, ella tiene las llaves porque no le recibieron, es más yo tengo entendido que Silhu habló con el Sr. Alcalde en el corredor y ella le dijo Sr. Alcalde cuando van a recibir

y el Alcalde le dijo no te preocupes eso es más adelante, nunca había oposición de nuestra parte.

H) Expreso la Sra. Vice Alcaldesa que los Miembros del CODEH en sesión de Corporación nos informaron que no podemos realizar cabildos abiertos presenciales, y que el nombramiento de la Comisión de Transparencia y Comisionado Mpal la podemos realizar en sesión de Corporación. Interviene la Sra. Sory Viera que el nombramiento será de forma Interina hasta que nuevamente se autorice los cabildos Abiertos.

Continúa la Sra. Vice Alcaldesa que tenemos en consideración esta situación para realizar los nombramientos.

Otra situación es que se han aprobado varias solicitudes a diferentes Iglesias del Municipio, lo correcto es que se ejecuten las ya aprobadas y así poder salir con lo aprobado.

Interviene el Sr. Alcalde que para la próxima sesión presentará ampliación presupuestaria para salir con las ayudas aprobadas a las iglesias. Continúa la Sra. Vice Alcaldesa que en el caso de la ampliación para construcción de Mejoras a viviendas, me gustaría que las ayudas se entreguen a personas que si tienen la necesidad de apoyarlas como láminas de Zinc y cemento.

Se notifica que este día se hizo entrega de cinco viviendas las que fueron gestionadas y construidas por CEPUDO y apoyo de esta Alcaldía Mpal. Otra situación es que el año pasado al inicio del año se aprobaron varios becas Universitarias pero

I)

Si

olupes
habido

que los
de, lopo-
podemos
uales,
omisión
o Mpal.
le lopo-
Viera
orino
tu se

que
situación

apro-
ferente
to es
das y

o lo
ción
ayudas
nue lo
so de
de

que las
que
por los
to.

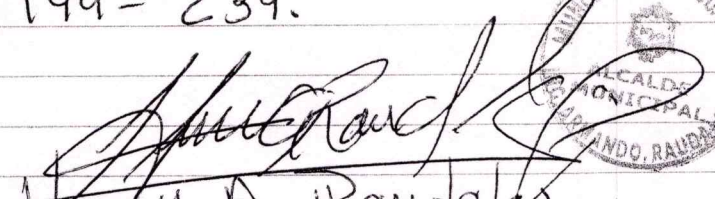
ro
que
as por
a Mpal.
pasado
on
pero

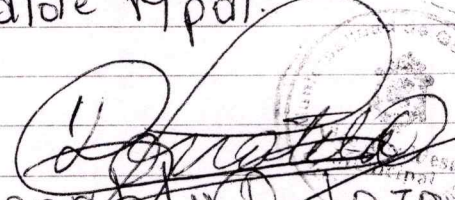
nunca se les dio nada y los jóvenes
no han dejado de estudiar y creo que
ahora se gasta más dinero que en
aquel momento porque recordemos que
las clases se reciben de forma virtual.
Por lo que solicito se hagan efectivos
este año con toda la documentación
soporte.

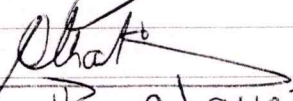
I) Expresa el sr. Alcalde que cuando solici-
te el permiso en esta reunión fue para
reunirme con el General Zelaya, Jefe de
la Unidad de Bomberos de Honduras,
el sr. Andrés Schmucker y Marcos Schmucker
los señores Schmucker presentaron los
terrenos disponibles para la construcción
de Estación de Bomberos del Municipio
Tomando el terreno del sr. Andrés, se
acordó que el sr. Andrés le va a
traspasar el bien a la Alcaldía Mpal.
y la Alcaldía a los Bomberos. Yo decí
que el traspaso se hiciera de una sola
vez a los Bomberos porque son ellos los
que van a construir. Siendo oficial
el traspaso lo otro se manó directo al
cuerpo de Bomberos de Honduras.
Agradezco al sr. Andrés Schmucker por su
donación. Si alguien de los corporativos
tiene un contacto en los Estados
Unidos para la donación del equipo.

✓ SI Expresa la sra. Sory Viera que por la
administración del subsidio de la
Dirección Municipal de Educación ya
tiene a la persona asignada siendo la
Licda. Bery Elizabeth Núñez Sampedo
con Identidad # 0806-1993-00653
ya que según la Ley yo no puedo manejar
fondos, la Licda. Núñez es mi
asistente. Hemos que fue aprobada
por la Corporación Municipal en pleno.

- ✓ RT Expresa el sr. Alfredo Duroñ, que habló con el sr. Joel Sierra, para la ordenada construcción de tapadera de aguas negras de la esquina de Llorador El Centro, situación que aún no se ha solventado. Otra situación es que aún no han conectado el pozo del Parque Municipal. No se ha realizado limpieza del boulevard, nosotros aprobamos cada situación pero los Jefes de departamento no ejecutan. También seguimos con el problema de extracción de arena. Sra Abg. que respuesta tiene sobre la solicitud ante el IP. Contestando la Asesoría legal que se tiene que esperar con los Medios de los terrenos privados que tiene Guaimalu y así poder presentar la solicitud para que ya no se sigan otorgando los terrenos del Municipio. Interviene el sr. Héctor Amador que lo que tenemos en Guaimalu es privado.
- 30- Cierre de la Sesión, a las 5:58 p.m.
la presente acta se enmenda en los folios 199 - 239.


Ing. Henry A. Raudales
Alcalde Mpal.


Licda. Donatello Lozano
Vice-Alcalde


Dr. Nelson R. Chavez
I Regidor.

que hablé
ordenado

según
redor el
no se ha

es que
o del
alivado

no
ero los
jeutañ.
ta de

que
itud ante
s legal
os

os que
resentar
se sigan
unierpio

que lo
s privado
58 p.m.
en los

Dr. Jorge Alberto Alvarado V.
II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor

Abg. Mabelin O. López
IV Regidor

Linda. Gary E. Viero
V Regidor

Sr. Santa R. Maldonado
VI Regidor

Sr. Hector A. Amador A.
VII Regidor

Sr. Jacob A. Pacheco
VIII Regidor

Abg. Suyapa Y. Torres
Asesora legal.

Rafael J. Torres
Secretario

